

# PLAN DE TRABAJO

CANTÓN GONZANAMÁ

2023 - 2027

CANDIDATURA VOCALÍAS  
JUNTA PARROQUIAL

SACAPALCA



LISTA  
63

**MOVIMIENTO SER**  
SOLIDEZ, ESPERANZA Y RESPETO

*! Con honestidad reconstruiremos Loja!*

-308-  
requisitos  
06/10



## Contenido

Contenido	3
PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	6
MARCO JURÍDICO .....	10
1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	10
COMPONENTE ECONÓMICO.....	11
COMPONENTE POLÍTICO.....	13
COMPONENTE SOCIAL .....	18
COMPONENTE AMBIENTAL.....	21
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
2. OBJETIVO GENERAL.....	21
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	22
4. PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	22
MECANISMOS Y HERRAMIENTAS.....	23
5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS .....	23
5.1 Matriz de Trabajo Plurianual .....	26
EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS .....	26
A. "SER" ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	26
B. "SER" ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.....	28
C. SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.....	29
D. "SER" ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.....	29
E. "SER" ES EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	30
F. "SER" ES SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL .....	30
G. "SER" ES SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL .....	30
SEGURIDAD CIUDADANA.....	30
H. "SER" ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	31
I. "SER" ES TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	31

-309-  
TECILETOS  
MUE

## PRESENTACIÓN

Con la participación de un grupo de Sacapalquenses fundamentados en los postulados de participación democrática, transparencia, ética, responsabilidad, eficiencia y eficacia, además de los principios que guían y orientan nuestro Movimiento, nos proponemos ejecutar un Programa de Gobierno Parroquial Sólido, acorde a la manera de pensar, ser y actuar de nuestra gente, con la esperanza de una Sacapalca reconstruida, dando bases firmes para la creación de un nuevo Modelo de Gestión; convirtiéndolo a nuestra parroquia en una sociedad de Respeto, de Hombres y Mujeres libres, incluyentes, honestos, solidarios, participativos y, en consecuencia, más felices.

Para ejecutar dicho programa, se requiere de la más amplia participación de todos los sectores sociales, junto a un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente, eficaz y consciente de su destino.

Con estas consideraciones elaboramos nuestro Plan de Gobierno Parroquial, agrupando nuestras propuestas por ámbitos de acción, según las competencias legales de los gobiernos locales.

## INTRODUCCIÓN

La Parroquia Sacapalca se encuentra ubicado al sur del Ecuador. Con una extensión territorial de 11092,99 Ha. Su identidad y cultura está bien arraigada, y se expresa a través de manifestaciones culturales como la música, costumbres religiosas, artesanías, etc. Sacapalca.

A partir de los cambios y transformaciones de los últimos años, tanto a nivel nacional como a nivel global, constituye un reto para las y los sacapalquenses trabajar por una visión de desarrollo concertada, que permita dinamizar las oportunidades para el desarrollo económico, social, político y ambiental, conducente a alcanzar el Sacapalca y el Ecuador que soñamos, para lo cual la herramienta principal debe ser la planificación.

Este documento tiene como principal objetivo plantear el programa del Movimiento Solidez, Esperanza y Respeto "SER", el mismo que propende a un cambio político basado en el amor a la comunidad, en la solidez, esperanza y respeto a las políticas públicas en favor de los sectores más prioritarios.

El programa de acción política del Movimiento Solidez, Esperanza y Respeto "SER", se estructura bajo lineamientos de una orientación social fundamentada en el amor a la comunidad, con el propósito firme de resaltar los valores que enaltecen al ser por lo que es, estamos convencidos de que solo el trabajo, la responsabilidad la perseverancia y el sentido común nos permitirán alcanzar los ideales en favor de la comunidad de Sacapalca.

Todo esto lo lograremos en armonía y en un ambiente sano fundamentado siempre en los principios de unidad, esperanza, respeto, solidaridad, honradez, equidad, responsabilidad y transparencia, valores que nos permiten engrandecer el autoestima del hombre en favor del servicio comunitario bajo una planificación que permita trabajar con objetivos, políticas, programas y proyectos claros para reconstruir a nuestra querida Sacapalca.

El Proyecto Político Solidez, Esperanza y Respeto "SER", que más que político es un Proyecto de Vida, permitirá luchar por la vigencia de los principios, los mismos que defienden un conjunto de ideas y valores que definen la identidad y la ética de los integrantes del movimiento.

Los principios programáticos orientaran la acción política y ésta, a su vez, permite la esperanza del cambio del ser y de la sociedad en su conjunto, nuestro programa político

es amplio el cual contiene, planes de trabajo y líneas de acción que son ejecutables, acordes con los pensamientos y valores que definen la identidad política del Movimiento Solidez, Esperanza y Respeto "SER".

La esperanza de cambio se fundamenta en un programa específico, acorde a la realidad actual; sin olvidar el contexto histórico-político que permite afianzar la fortaleza, legitimidad y eficacia en el proceso de cambio y transformación social.

### **OPORTUNIDAD DEL PLAN DE TRABAJO**

La ubicación geográfica de la parroquia Sacapalca en el extremo sur del Ecuador y los acontecimientos sociales y políticos acontecidos a través de la historia, provocó su aislamiento y rezago de procesos de integración y desarrollo del cantón hacia el resto del país. Como consecuencia de aquello, se evidencian hasta nuestros días altos niveles de pobreza, desigualdad e inequidades territoriales, ciudades con crecimiento desordenado y múltiples problemas de orden social, económico y ambiental, los mismos que deben ser abordados para su tratamiento y reducción paulatina, lo cual constituye un desafío para quienes ejercen liderazgo en los diferentes ámbitos del territorio.

Tomando en consideración el nuevo orden de globalización mundial y la nueva visión de desarrollo del país conceptualizada de manera filosófica en Sacapalca y el Ecuador que soñamos, donde la supremacía de los seres humanos sobre el capital es lo fundamental, la Parroquia Sacapalca tiene la oportunidad de plantearse a través del Plan de Trabajo, las respuestas a los problemas que han limitado por décadas el desarrollo cantonal, en ese sentido los planes de Trabajo se constituyen en "las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estas tendrán una visión de largo plazo, y serán implementadas a través del ejercicio de sus competencias (...) a su vez, los planes de trabajo son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

## MARCO JURÍDICO.

Para efectuar nuestro Plan de Trabajo nos fundamentamos en los siguientes preceptos constitucionales:

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 1.** - El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Garantizar y defender la soberanía nacional.

Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.

Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

**Art. 226.-** Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Art. 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De igual manera el CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, mediante Resolución No. 002-CNC-2017, en su Artículo 7.- El ponderador de priorización de la meta (Pj) mide la relevancia de la meta y se determinará de acuerdo al nivel de gobierno, según:

a) Prioridad de la meta: gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales

Para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales, se aplicará el ponderador de priorización de la meta en función de sus competencias, las cuales se definen de acuerdo a los siguientes criterios: 1) Derechos Constitucionales, 2) Prioridades Nacionales, 3) Sistema Nacional de Competencias y 4) Planificación operativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 64.- Funciones. -- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### COMPONENTE ECONÓMICO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analiza la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio. Además, a medida de la disponibilidad de información se tratará de identificar volumen de producción y las principales características de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras.

#### La Población, como recurso territorial

En todas las parroquias del cantón Gonzanamá, la PEA de hombres es mayor a la PEA de mujeres. De las cuales se destaca la parroquia Nambacola con el 40,32% de la PEA cantonal, le sigue la Cabecera Cantonal, la parroquia Changaimina, la parroquia Sacapalca y por último la parroquia Purunuma con una participación del 4,63% considerada muy baja con relación a la PEA cantonal.

En la parroquia Sacapalca se presenta la siguiente información con respecto a la PEA; el 84,72% de PEA se dedican a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; le siguen las actividades de enseñanza con el 2,84%; después se encuentra el sector público con el 2,66%; las actividades de comercio al mayor y por menor con el 1,78% y la construcción con el 1,60% respectivamente

#### Principales Actividades Económico Productivas del Territorio

Cada territorio tiene potencialidades relevantes y dentro de este aspecto el análisis de la PEA por rama de actividad es muy importante, ya que permite identificar y enfocar en donde están desempeñando su trabajo los pobladores del cantón. Esto permite dar un juicio de valor a priori en lo concerniente a realizar algún tipo de inversión o intervención de proyectos para impulsar el desarrollo local y personal de sus habitantes.

- 313 -  
PROYECTO 2  
TRECE

## COMPONENTE POLÍTICO

### Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

Este componente identifica la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

Este componente lo integran actores, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una distribución de bienes o servicios, que modifican la utilización del poder por parte de quien o quienes tienen el poder de decisión (la instancia política) a fin de obtener el desarrollo cantonal.

Lo antes señalado, nos permite ver la necesidad de formular un diagnóstico del sistema político institucional del gobierno parroquial y su interrelación con los actores del cantón, que integrados a referentes situacionales de los otros sistemas del régimen de desarrollo del cantón, permita formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Sacapalca con alta calidad y profundidad técnica y metodología, donde se evidencie las propuestas y reformas innovadoras a las políticas de desarrollo, se orienten y conduzcan a modificar la calidad de vida de los habitantes del cantón y que las acciones de desarrollo promuevan la capacidad cantonal en todas sus expresiones, considerando como referentes obligatorios las propuestas y decisiones generadas a partir de los planes, programas y proyectos.

### Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan, sino conocer su misión, sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, se destaca que en el mapeo de actores se identifica roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se plantea la siguiente clasificación: actores económicos, actores socioculturales, actores político-institucionales, actores internacionales y juntas de desarrollo barriales.

Entendiéndose por actores clave aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro de la visión, objetivos y metas del Plan en cuestión. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del Plan. Considerando las características propias de la parroquia Sacapalca y del Plan, a los actores claves se los define, para propósitos de realizar este

trabajo.

En la parroquia Sacapalca, a pesar de que contamos con un gran número de organizaciones sociales, se puede ver la poca participación y gestión, donde existe un número limitado de organizaciones, que más apuntan hacia objetivos e intereses específicos, sin mirar la importancia de la gestión para conseguir resultados para la solución de sus problemas.

-314-  
TELECEN  
CANTONAL

## COMPONENTE SOCIAL

Con respecto a la dinámica poblacional de la parroquia Sacapalca de acuerdo a la información obtenida del años 2014, Sacapalca tiene 2120 habitantes, se puede determinar que desde el periodo 1.550 a 1974, tiende a crecer , esto del 2.1% al 2.2%; a partir del 1974, hasta 1984 tenemos un crecimiento negativo significativo que corresponde al -2.10, en el de periodo hasta el 2001 es de menos -1.40% y en el último censo 2010 es de - 2.4% ; si comparamos con la dinámica cantonal es similar, tenemos una tasa de crecimiento negativa, pero es más significativa en nuestra parroquia, las causas son similares tanto para la parroquia como el cantón, principalmente, promedio de habitantes por familia , y migración de la población en busca de mejoras oportunidades de trabajo.

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La estructura de la población se analiza teniendo en cuenta diferentes factores. El sexo para conocer las posibilidades reproductivas; la edad para poder hacer previsiones de crecimiento y las actividades económicas que realiza la población, para conocer su grado de desarrollo, sus formas de asentamiento y sus ingresos promedio.

Las principales actividades económicas productivas a la que se dedican la población de Sacapalca en primer lugar es el porcentaje de agricultura, silvicultura, caza y pesca con el 74,54%, debido a que es la parroquia con el más alto nivel de porcentaje de dedicación al sector primario a nivel parroquial. En su mayoría son los hombres quienes laboran en esta actividad con más del 90% de participación en relación de la mujer. El segundo más alto es la administración pública y defensa con el 2.53% debido a que existen personas que viven en el sector pero desempeñan una función pública en otro sector por ejemplo como es el GAD cantonal, MIES, entre otras. El tercer puesto es el comercio al por mayor y menor con el 1.97% y en cuarto puesto con 1,13% es la enseñanza de los cuales hay una participación más alta en las mujeres con un 62,5% en relación a los hombres. En las demás actividades observamos que la mayoría poseen tasas de participación menores al 1%, portanto es necesario fomentarlas generarlas y potenciarlas con la finalidad de poder la diversificar la economía rural de la parroquia Sacapalca.

### Seguridad humana

La seguridad ciudadana de la parroquia está en manos de la Unidad de Policía Comunitaria de Gonzanamá UPC, es una institución encargada de velar por la integridad de los habitantes, entre los servicios y actividades que desarrollan dentro del cantón están son: Atender a llamados de emergencia sean estos por delito o contravención. La Policía

Nacional realiza charlas dentro de la comunidad, dichos talleres los efectúan en Colegios dirigidos en especial a Padres de Familia y a estudiantes, esta actividad la realizan frecuentemente previo a un cronograma planificado y establecido; para luego de ello presentar informes de lo realizado a sus superiores. Actualmente el personal que labora en la institución está en constante capacitación para brindar a sus habitantes seguridad y protección, aunque el número con que cuenta el UPC es de tan solo 1 policía, es necesario el incremento de más personal para ofrecer un mejor resguardo policial a la ciudadanía, y también de mejorar e incrementar apoyo logístico

### **Infraestructura y Acceso a Servicios básicos**

#### **Agua potable**

La parroquia tiene una cobertura menor al 20%, cabe recalcar que la cabecera parroquial donde se encuentra la mayor concentración poblacional, cuenta con un sistema de alcantarillado y agua potable, que ha cumplido su vida útil, por lo que si no se toman las correcciones necesarias traerá como consecuencia la contaminación ambiental (aire, agua, Suelo), enfermedades en la población especialmente a los niños que son los más vulnerables., proliferación de vectores sanitarios: entre otros En lo que referente a Microcuencas existe un manejo inadecuado, y lo que ha traído como consecuencia, la disminución parcial y total de algunas vertientes de agua para consumo humano y riego, así mismo los cambios climáticos ha ocasionado erosión de los suelos y la desertificación, en algunas zonas provocando la pérdida de la cobertura vegetal nativa (reforestación) y Pérdida de la Biodiversidad (fauna y Flora)

#### **Alcantarillado Sanitario y Pluvial**

En la cabecera parroquial, existe un sistema de alcantarillado sanitario que no está funcionando, debido a que trae problemas de contaminación ambiental. Únicamente posee el servicio de alcantarillado por red pública el 13.09%.

En aquellos asentamientos donde no existe el sistema de red de alcantarillado sanitario las descargas de las aguas servidas se realizan en las denominadas pozos sépticos, que según datos del último censo representa el 17.98 % del total de 634 casos; , en otros casos poseen letrinas que representa el 17.19% ; y para otros asentamientos donde no existe ningún tipo de tratamiento de las aguas servidas, es decir no cuentan con servicio de evacuación de aguas residuales, representa la parroquia el 41.01 %, del total de 634 casos analizados.

En la Parroquia Sacapalca se cuenta con algunos tipos de eliminación de estas aguas residuales entre los cuales podemos destacar los siguientes:

*-315-  
recolecto  
quince*

Los barrios rurales tales como la Cruz de Yazapa, la Vega Grande, cuenta con planta de aguas servidas, las cuales funcionan en su totalidad. Planta de tratamiento de aguas servidas en Cruz de Yazapa, la Vega Grande.

En lo referente al alcantarillado pluvial, en la cabecera parroquial NO existe el sistema., el resto de la Parroquia no existe sus habitantes optan por medidas alternativas para que las precipitaciones que llegan al borde de sus casas se retiren sin causar daño, como es el caso da la construcción de zanjas o de pequeños muros de tierra.

### **El Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Este proceso se da por parte la GADM Gonzanamá se lo establece con rutas ya establecidas en horarios determinados por la Jefatura de Medio Ambiente, en las Parroquias y barrios la recolección de los residuos sólidos también se lo hace de esta forma, en parámetros generales el 49.19% de la población cuentan con el servicio de recolección de basura y el 50,81% no lo hacen y optan por otras formas de administración de los desechos, ya sea estos de usarlos como abonos o simplemente quemarlos.

Cabe señalar que para este estudio en cuanto a Recolección de Desechos Sólidos en el levantamiento de campo la población a servir es la población real a la fecha y no la población proyectada por el INEC.

La población rural de la parroquia Sacapalca, la basura la arroja al terreno, y cuando el barrio está cerca de una quebrada, la arrojan directamente a esta fuente, de acuerdo a los casos analizados representa el 59.31 %; únicamente el 21.92% de la población queman la basura esto es 139 casos. En la cabecera parroquial existe un carro que recoge la basura y es llevado hasta el botadero.

## Vialidad, Movilidad, Energía Y Conectividad

### Redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales de la Parroquia

La movilidad es la facilidad o dificultad de transportación ya sea personal o de mercancías hacia los diferentes puntos del sector con más desarrollo económico y social en la parroquia Sacapalca el medio de transporte, nos permite facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los diferentes asentamientos humanos La Parroquia Sacapalca cuenta con un sistema de transporte terrestre que se conforma de niveles diferentes como son el intercantonal y un local o urbano. No cuenta con un equipamiento adecuado como una TERMINAL TERRESTRE o paradero adecuado para el abordaje del transporte, pero tiene lugares estratégicos para la recolección de pasajeros y de mercancía para el transporte y comercialización de la misma, como es el caso del parque Central y las llamadas Viseras.

Sacapalca cuenta con un turno de salida y otro de entrada como es el caso de la Cooperativa de Transportes CATAMAYO que ingresa con un turno diario a Sacapalca, para en lo posterior salir a la cabecera Cantonal y Provincial.

Los días de mayor movimiento poblacional son los días domingos, días de ferias Parroquiales, y días de fiestas. La falta de transporte continuo inter- parroquial o inter-barrial frecuente trae consigo el problema en la educación escolar en algunos sectores y estos se ven obligados a caminar o en ciertas ocasiones a alquilar el servicio de camionetas. Este tema se lo tomará como producto de las actividades socio económico relacionándose con las actividades personales de las personas que residen en los barrios. Es así que los habitantes del área rural, optan por el medio de transporte de alquiler de camionetas o el servicio de la rancheras (chivas). Para los estudiantes existe el servicio de transporte desde sus barrios a la cabecera parroquial.

-316-  
TECNIETOS  
DIA Y NOCHES

### Sistemas de riego

La superficie de bajo riego en la parroquia Sacapalca es apenas del 34% en tanto que las hectáreas de tierra cultivadas con bajo acceso al riego son del 66%. Esto evidencia la carencia de fuentes de riego, a más que se pudo observar que las condiciones de riego en general en toda la parroquia son similares, existen algunos afluentes naturales que provienen de las partes altas pero que lamentablemente no son bien aprovechados incluso en algunos sectores existe filtraciones de agua que están produciendo otros daños como asentamientos y erosión de suelos.

### Redes Viales y de transporte Red Vial Estatal

La red vial del cantón se encuentra geográficamente situada al centro de la provincia de Loja, se compone de un eje vial principal que lo constituye la vía Catamayo Gonzanamá Cariamanga, esta vía de primer orden atraviesa el cantón en dirección nororiente suroccidente, la misma que fuera reasfaltada por última vez en el año 2016. Esta vía constituye el principal nexo vial entre los cantones Catamayo, Gonzanamá y Calvas; y que a su vez conecta indirectamente con sus parroquias rurales Changaimina, Nambacola, Purunuma Sacapalca. Esta vía posee una capa de rodadura de asfalto y se encuentra en óptimas condiciones.

### Sistema Vial Cantonal

Gonzanamá posee un aproximado total de vías de 706,31 Km, de las cuales el 3,32 % son vías urbanas, el 12,82 % son vías cuya capa de rodadura es asfalto, el 51,22 % tienen lastre y el 32,75 % son de tierra es decir no presentan recubrimiento. Del total de vías, existen actualmente 105,69 Km de vías en buen estado, de las cuales 82,27 Km corresponden a las vías de asfalto. Por otra parte, existen un total de 91,32 Km de vías en buen estado, de las cuales 7,54 Km son de asfalto, 82,19 Km de lastre y 1,59 Km de tierra; finalmente existen un total de 509,3 Km de vías en mal estado que corresponden tanto a vías de lastre como de tierra.

En general, en el cantón existen un 14,96 % de vías en buen estado, un 12,93 % de vías en estado regular y el 72,11 % se encuentran en malas condiciones.

## **Sistema Vial Parroquial**

La red vial de la Parroquia Sacapalca tiene una longitud aproximada de 120 km, sus características topográficas son irregulares. La distancia desde Gonzanamáa Sacapalca es de 38 km aproximadamente.

## **Movilidad Transporte Terrestre**

Actualmente existe una empresa de transporte que brindan sus servicios a nivel intercantonal conectándose principalmente con el cantón Loja, la cooperativa de transporte Catamayo.

## **COMPONENTE AMBIENTAL**

### **Clima**

El territorio ecuatoriano por encontrarse ubicado en la zona ecuatorial, no tiene variaciones estacionales de la temperatura, sin embargo, debido a la presencia de elevaciones del terreno, se observa un gradiente térmico caracterizado por un descenso aproximado de 5° C por cada 1000 metros de descenso altitudinal (OEA 1994). Al igual que todo el cantón Gonzanamá, la parroquia Sacapalca se encuentra influenciada por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), misma que recibe el efecto de la interacción Océano Pacífico - atmósfera (Corriente cálida de El Niño y Corriente Fría de Humboldt); los vientos alisos y la accidentada orografía, así como también la radiación solar característica de la ubicación geográfica del Ecuador. Todos estos factores son los determinantes del tipo de clima de la parroquia y por consiguiente de su temperatura. En la mayor parte del territorio de la parroquia Sacapalca, predomina una temperatura cercana a los 23 °C, lo cual constituye un territorio con una temperatura agradable. A su vez a medida que aumenta la gradiente altitudinal disminuye los niveles de temperatura, es así que para las partes más altas de la parroquia la temperatura se mantiene alrededor de los 14, 66 °C, y varía según la época del año.

### **Recursos Naturales no renovables de valor económico, energético y/o ambiental.**

#### **Minería**

Sacapalca posee concesiones de explotación de material pétreo que se encuentran distribuidos en algunos sectores estratégicos desde hace algunos años atrás en las riveras del río Catamayo y que proveen de gran cantidad de material para compañías que se encuentran realizando obras gubernamentales grandes como son vías de acceso, es necesario por lo tanto medir el impacto que estas concesiones están generando en el medio y tratar de que estas concesiones den alguna retribución a la parroquia donde

están sacando dicho material. En el sector de San Vicente, se localiza una concesión minera, la cual se ubica en territorio del vecino cantón Paltas, este produce impactos negativos, causando contaminación en las aguas del río Catamayo.

### **Agua**

En la Parroquia se ha identificado 2 sistemas de agua para el consumo humano: • El agua denominada tratada (que recibe un tipo de tratamiento, cloración) • la no tratada, los cuales ofrecen una cobertura de servicio de agua en cada uno de los barrios del 100%.

### **Fallas geológicas**

La superficie del cantón Gonzanamá no es una capa homogénea, sino que presenta un paisaje desigual — heterogéneo observado a simple vista, al conjunto de estas formaciones se los denomina relieve, en la que se distinguen montañas, depresiones, llanuras originadas a través de procesos endógenos (comprenden las fuerzas internas que modifican la estructura terrestre, como plegamientos, fallas y volcanes) y exógenos (abarcaban los distintos tipos de erosión causados por el viento, el frío y la acción de aguas dulces y saladas).

Escarpe de falla: Corresponde a una vertiente de roca que corta el terreno abruptamente. Presenta pendientes fuertes mayores al 40 %. A veces adopta la forma de una cornisa, que corona una vertiente en una extensión más o menos larga, aunque conservando una altitud sensiblemente constante, por lo tanto, cualquier tipo de salto que interrumpe la continuidad de un paisaje. Dentro de la parroquia Sacapalca posee una extensión de 23.79 ha.

### **Áreas verdes y recreativas de la Parroquia Sacapalca**

Según la OMS los espacios considerados áreas verdes son aquellos que contienen los parques, plazas, jardines, etc., es decir, espacios para el disfrute y esparcimiento de los habitantes de un lugar determinado. Para cubrir esta necesidad la OMS, estima como mínimo un área de 9 m<sup>2</sup> por habitante, y como área óptima para estas funciones entre 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante. En este caso, el cantón completo tiene un déficit de áreas verdes dedicadas al esparcimiento de la población.

La parroquia Sacapalca cuenta con 1.69m<sup>2</sup>/hab, área inferior a la norma de la Organización Mundial de la Salud, se establece 9m<sup>2</sup>/hab. de área verde, existiendo un déficit de áreas para el esparcimiento activo y pasivo para la población de la parroquia.

### **Caracterización de quebradas**

De todas la microcuencas que se encuentran en la parroquia Sacapalca, la microcuenca de la Quebrada La Vega es la de mayor extensión con un área total de 4438.86 ha

correspondientes al 40.12 % del total del territorio; continúa en extensión la microcuenca conformada por drenajes menores (que es una microcuenca cuya superficie es compartida con otra unidad político- administrativa) con un área de 4182.61 ha equivalentes al 37.80 % y la microcuenca de la Quebrada San Ignacio con un área de 2387.21 ha que representa el 21.57 % de la superficie de la parroquia. Las microcuencas de la Quebrada Lanzaca y de la Quebrada Bella María son las de menor extensión, con un área de 55.19 ha (0.50 %) y 1.46 ha (0.01 %) correspondientemente.

- 318 -  
Población  
Diciembre 2010

## OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 2. OBJETIVO GENERAL

Reconstruir a la Parroquia Sacapalca a través de un sistema de gobernabilidad sostenible y participativo, potenciando los ámbitos económico, político, social y ambiental para mejorar la calidad de vida de las y los Sacapalquenses.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Aplicar el plan de ordenamiento territorial para la gobernabilidad.
2. Promover la gestión y cooperación local, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.
3. Simplificar los trámites y procesos parroquiales.
4. Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible.
5. Promover el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo.
6. Promover de manera permanente la participación y formación ciudadana para la creación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los planes de trabajo reales y acordes a las necesidades de la ciudadanía.
7. Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Vialidad.
8. Implementar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.
9. Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.

#### 4. PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Considerando que el mecanismo de rendición de cuentas es una práctica institucional fundamental para la ciudadanía, se ha estimado la implementación de un Gobierno Abierto que permita fortalecer todos los mecanismos participativos en especial la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas, considerando un diálogo efectivo y permanente con la comunidad.

Para ello se han establecido los siguientes mecanismos y herramientas:

##### MECANISMOS Y HERRAMIENTAS

- Se informará a la ciudadanía de manera transparente la "Estructura Institucional y Espacios Responsables", facilitando el acceso a la información pública de su interés.
- Se establecerá contacto directo con la ciudadanía, compartiendo toda la información que se socializa con la sociedad civil organizada y no organizada.
- Se trabajará en la entrega de todo tipo de información puntual y de acuerdo con la demanda.
- Se establecerá espacios de control social (veedurías, mesas de trabajo, etc.).
- Se fortalecerá la democracia electrónica, donde el gobierno parroquial estará encargado de subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.
- Se realizarán **Informes Mensuales y Anuales** de Rendición de Cuentas de los principales indicadores de la gestión institucional, considerando como escenarios las comunidades, barrios y parroquias del cantón.

*-319-  
Tricattos  
Borgmeier*

5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

5.1 Matriz de Trabajo Plurianual

Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Aplicar el plan de ordenamiento territorial para la gobernabilidad.	Al 2027 se cumplirá con el 80% de los programas y proyectos descritos en plan de ordenamiento territorial.	Articular con las entidades del estado el financiamiento para los programas y proyectos priorizados. Ejecutar los programas y proyectos que resulten de mayor importancia para beneficio de los Sacapalquenses.	En base a los programas y proyectos descritos en el plan de ordenamiento, establecer una hoja de ruta para el cumplimiento de las obras prioritarias de la parroquia Sacapalca. Efectuar un diagnóstico básico de las principales necesidades urgentes de la parroquia y sus barrios.	X	X	X	
Promover la gestión y cooperación local, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.	Durante el periodo 2023-2027, gestionar el 100% de proyectos mediante la inversión nacional e internacional.	Convenios con organismos nacionales e internacionales.	Se promoverá la Gestión a todo nivel, para conseguir los recursos necesarios que requieren los proyectos de vida, contemplados en nuestro Programa de Gobierno. Se propiciará lazos de cooperación entre Gobiernos Locales, Provinciales y Nacionales; e instituciones locales, nacionales e internacionales. Buscar de manera permanente fuentes de financiamiento, para la obtención de recursos destinados a la obra pública.	X	X	X	X
Simplificar los trámites y procesos parroquiales.	Que hasta el 2027, los procesos y trámites administrativos se realicen en línea.	Trabajo en equipo, con la finalidad de simplificar trámites y brindar eficiencia a la comunidad.	Socialización, capacitación con personal administrativo.	X	X	X	X
Impulsar la producción local y competitividad para el crecimiento económico sostenible.	Al 2027, reactivar un 70% la economía productiva de la parroquia Sacapalca por medio de la potencialización de los productos y comerciantes locales.  Indicador:	Articulación con productores, emprendedores, comerciantes de la parroquia.	Fortalecer, readecuar el mercado parroquial <b>Ferias libres.</b> Mejorar los espacios públicos donde se desarrollan las ferias libres, ampliar los días de las ferias libres, ampliar los días de las ferias Fomentar el espíritu emprendedor. Exoneración de pago de impuestos y patentes a Nuevos Emprendedores. Reactivación de los espacios deportivos: Se mejorará los espacios deportivos existentes. <b>Producción Agropecuaria.</b> <b>Productor.</b> Revalorizar al productor <b>Valor agregado.</b> Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales <b>Comercialización.</b> Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto. <b>Ferias ganaderas.</b> Fortalecer las ferias ganaderas en la parroquia Sacapalca. Producción agroecológica. Impulsar la producción agroecológica. <b>Conformación de Cajas de ahorro y crédito.</b> Desarrollar Políticas crediticias y financieras confiables y eficientes. <b>Comercialización directa.</b> Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores. Potenciar e implementar sitios turísticos. Potenciar las rutas turísticas.	X	X	X	X

			Agendas de desarrollo turístico. Promoción turística.				
Promover el desarrollo artesanal, empresarial e industrial, para generar fuentes de trabajo.		Articular con instituciones públicas	Potenciar ferias ganaderas, artesanales Formación de Cajas de Ahorro y Crédito. Comercialización directa de sus productos.	X	X	X	
Promover de manera permanente la participación y formación ciudadana para la creación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los planes de trabajo reales y acordes a las necesidades de la ciudadanía.	Informar el 100% de las actividades ejecutadas y en proceso a la ciudadanía en general durante el periodo 2023-2027	Coordinación municipal.	Desarrollar acciones tendientes a promover la participación ciudadana en la elaboración de planes y programas cantonales. Atender de manera oportuna las demandas de por parte de los ciudadanos que así lo requieran. Dar a conocer a la ciudadanía las principales acciones emprendidas por el gobierno municipal, noticias relevantes y transparencia de los recursos. Crear escuelas de formación ciudadana Capacitar al personal de forma permanente en el rescate de valores éticos y morales para que ellos a su vez puedan transmitirlos en su accionar diario dentro de la institución y fuera de ella. Crear una Unidad de Voluntariado que participe en actos solidarios y de ayuda humanitaria Reactivar las Mingas Comunitarias en los barrios de la parroquia Sacapalca, en coordinación con la comunidad y las entidades públicas y privadas, para ejecutar obras por administración	X	X	X	X
Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Vialidad.	Al 2027, los Sacapalquenses contarán con el 100% de accesibilidad a todos los servicios básicos de calidad.	Establecer convenios interinstitucionales y gestionar cooperación internacional para la inversión en los proyectos.	<b>Agua potable.</b> Garantizar la calidad y dotación eficiente de agua potable para toda la parroquia Sacapalca y sus barrios - Realizar un estudio de las microcuencas hídricas que existen en la parroquia. <b>Potabilizar el agua en los barrios</b> Realizar el cambio de tubería de asbesto cemento, por pvc. <b>Alcantarillado sanitario y pluvial.</b> Implementar un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial que cuente con la eficiente evacuación de las aguas servidas y aguas lluvias. Gestionar el cambio de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, y construir nuevas redes. Gestionar proyectos que permita la construcción de plantas de aguas servidas sectoriales Vialidad. Inspeccionar las calles de las distintas localidades para prevenir y corregir los desperfectos. Gestionar proyectos de pavimentación, asfalto y Adoquinado.	X	X	X	X
Implementar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.	En el periodo 2023-2027, fortalecer el 60% de los centros de atención a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad y crear nuevos centros de atención a	Coordinar con personal especializado de la institución y formar equipos estratégicos para elaborar la propuesta de trabajo.	Fortalecimiento de los Centros de Apoyo Social. Realizar una evaluación exhaustiva de los proyectos de ayuda social existentes. Gestionar programas para personas con discapacidad. Gestionar centros para adultos mayores. Campañas de alimentación saludable: Implementar campañas de alimentación saludable. Desnutrición: Promover proyectos y campañas de concientización a las madres de familia especialmente en el sector rural,				

320  
 Pedido  
 UCLT

	sectores prioritarios.		sobre la importancia de la buena alimentación dentro de los primeros 1000 días de vida.				
Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente	Durante el periodo 2023-2027, concientizar al 100% de la ciudadanía en temas de prevención y protección ambiental.	Coordinación Municipal y apoyo con técnicos de la institución. Convenio con el Ministerio de Educación	<b>Recuperación de bosques.</b> Desarrollar proyectos ambientales para la recuperación de bosques Desarrollar programas ambientales emblemáticos de conservación del agua y descontaminación de quebradas y ríos. Fortalecer el proceso del manejo de la basura y todo tipo de desechos Ejecutar coordinadamente con otras instituciones campañas de educación ambiental en comunidades, barrios, centros educativos. Ejecutar proyectos inmediatos de forestación y reforestación de micro cuencas con plantas nativas de cada zona. Construir un centro de atención, recuperación y reanimación a la fauna urbana.	X	X	X	X

## EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS

### A. "SER" ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Bajo este eje se encuentran aquellos compromisos de acción orientados a fortalecer las capacidades de los recursos humanos del sector público, los procesos de producción de bienes y servicios públicos al interior de nuestra institución, así como también la entrega de los mismos. Se trata de compromisos tales como capacitación y sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno abierto, iniciativas de mejora de la gestión documental y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de las agencias estatales; así como también la medición del desempeño de los procesos de producción de bienes y servicios públicos y la simplificación de trámites administrativos ofrecidos al público.

#### PROPUESTAS

- **Servidores Públicos.** Administración y desarrollo de personal de empleados y trabajadores para garantizar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.
- **Motivación.** Mantener al personal de servidores públicos en general en las mejores condiciones aptos para el servicio a la comunidad.
- **Cuidado y uso de los recursos públicos.** Establecer mecanismos para la buena utilización de los recursos del estado.

### B. "SER" ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

**Agua Potable.** Garantizar la calidad y la cantidad de agua potable para toda la población Sacapalquense a través de la firma de convenios.

- Gestionar la Evaluación de las plantas de tratamiento distribución y área de captación.
- Gestionar el Estudio de las cuencas hídricas que existen en la Parroquia Sacapalca, para ampliar la capacidad de producción de agua cruda.
- Gestionar la Ampliación y dotación de la red de distribución de agua potable.

**Alcantarillado Sanitario y Pluvial.** Gestionar, firmar convenios y petición de delegación de competencias para Garantizar la salubridad con un alcantarillado sanitario y pluvial con capacidad de evacuación de las aguas servidas y de las aguas lluvias de forma independiente y sin contaminación.

- Gestionar la evaluación al sistema de alcantarillado sanitario y Pluvial
- Gestionar construcción de nuevas Redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial

321  
Proyectos  
Viciales

- Gestionar la reconstrucción y construcción de colectores marginales
- Construcción de redes colectoras secundarias de alcantarillado sanitario junto a las quebradas.

#### VIALIDAD.

- **Mantenimiento de vías.** Inspeccionar las vías de las distintas localidades para prevenir y corregir los desperfectos ocasionados de forma natural o intencional.
- **Acceso a los barrios.** Gestionar el mejoramiento vial mediante pavimento, lastrado y adoquinado, a fin de facilitar el acceso a barrios.
- **Construcción de Alcantarillas y pasos de agua en vías y caminos vecinales.** Gestión para la construcción de Alcantarillas y pasos de agua en vías y caminos vecinales, para mejorar la movilización en el sector rural.
- Gestionar la adquisición de un volquete Gestionar la compra de un volquete para realizar Mantenimiento de la vialidad de la parroquia Sacapalca

#### OBRAS PÚBLICAS

- Mejoramiento y reestructuración de espacios públicos
- **Casas Comunales.** Adecuar e implementar las casas comunales para que la comunidad pueda utilizarlas en diferentes actividades tendientes a la integración social, cultural y deportiva.
- **Funeraria Comunitaria.** Desarrollar un proyecto de funeraria y sepelio orientado a la comunidad de las 4 parroquias rurales de acuerdo a las condiciones socio-económicas de aquellas familias que sufren la pérdida de seres queridos.

#### SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Iluminación.** Gestionar la dotación de una buena iluminación en calles, áreas deportivas, y escalinatas de la parroquia Sacapalca, en coordinación con la EERSA.
- **Ornato y limpieza.** Gestionar ante la municipalidad la regularización, ordenamiento y mantenimiento de la limpieza de la cabecera parroquial y barrios, en coordinación con los habitantes y de esta manera crear un ambiente apropiado para vivir.
- **Escombreras.** Gestionar la Construcción de escombreras, para el desalojo de escombros de la parroquia Sacapalca.
- **Equipos Camineros.** Mantenimiento adecuado de la maquinaria propiedad del

GAD Parroquial de Sacapalca.

- **Convenios con la comunidad.** Desarrollar convenios interinstitucionales y la comunidad.

### C. SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.

#### PROPUESTAS

##### COMERCIO

- **Programa de Mercados Saludables.** Desarrollar programas de educación, formación y concienciación sobre la necesidad de que la venta de productos en nuestros mercados, se la haga de manera responsable, respetando las normas agroecológicas, de soberanía alimentaria, del peso y precio justo.
- **Generadores de empleo.** Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo, y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.
- **Obreros calificados y no calificados.** Generar una base de datos de obreros calificados y no calificados, con la finalidad de poder ofrecer sus servicios a la ciudadanía de manera formal, garantizando la eficiencia y posibilitar de que dichos obreros puedan acceder fácilmente a un trabajo.

##### PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- **Productor.** Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos para que produzca en cantidad y en calidad.
- **Comercialización.** Garantizar la comercialización de la producción local y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto.
- **Producción agroecológica.** Impulsar la producción agroecológica, otorgando semillas y ayuda técnica para que puedan producir en calidad en cantidad.
- **Comercialización directa.** Generar y promover canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.
- **Sistemas de riego.** Elaborar proyectos para mejorar los sistemas de riego en los sectores productivos de la urbe periférica y del sector rural, a través de convenios con las instituciones que tienen la competencia.
- **Huertos familiares.** Elaborar proyectos para el cultivo de huertos familiares que abastezcan para la alimentación sana de la familia y abastecer al mercado local.
- **Mecanización de la tierra.** Gestionar la dotación de maquinaria agrícola que

-322-  
PRELIMINAR  
SECTORES

facilite la producción a los agricultores de la parroquia.

- **Capacitación permanente.** Gestionar la capacitación para los ganaderos, agricultores, cafetaleros y demás emprendedores, desarrollando buenas prácticas y evitar de esta manera la migración de los coterráneos.
- **Kits agrícolas.** Impulsar proyectos productivos con mira a alternativas alimentarias.

#### ARTESANIA, EMPRESA E INDUSTRIA.

- **Capacitación para artesanos.** Impulsar proyectos productivos para rescatar la elaboración artesanías y la creación de nuevas habilidades para las manos hábiles de la población Sacapalquese.

#### TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO CON IDENTIDAD.

- **Readecuar e implementar sitios turísticos.** Impulsar el turismo comunitario, promocionar turísticamente la parroquia Sacapalca
- **Rutas turísticas.** Elaborar un Plan de señalización de todas las Rutas Turísticas y además señalar los nombres de barrios, sectores, etc.

#### D. "SER" ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.

- **Recuperación de bosques.** Desarrollar Proyectos ambientales para la recuperación de bosques y siembra masiva de árboles maderables en zonas degradadas.
- **Conservación del agua y descontaminación.** Desarrollar programas ambientales emblemáticos de conservación del agua y descontaminación de quebradas y ríos.
- Concienciación a la ciudadanía sobre el cuidado de las microcuencas y su biodiversidad
- Conservación de microcuencas y páramos
- Conservación y desarrollo de los espacios verdes saludables.
- Control de las actividades locales tendientes a reducir la contaminación.
- Ejecutar coordinadamente con otras instituciones campañas de educación ambiental.
- Recuperación y mantenimiento de ríos y quebradas
- Forestación y reforestación de micro cuencas con plantas nativas

#### E. "SER" ES EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- **INTERCULTURALIDAD.** Promover La interculturalidad reconociendo las

distintas identidades, culturas y costumbres diversas de nuestras comunidades.

#### F. "SER" ES SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- **La salud preventiva.** Desarrollar de manera coordinada con las instituciones rectoras de la salud programas que estén dirigidos a la prevención a través de la concienciación de que la verdadera salud está en utilizar bien los recursos naturales y la dotación de servicios básicos que son indispensables para garantizar la salud de los pueblos.
- **Atención a sectores prioritarios.** En nuestro programa de gobierno la atención a los sectores prioritarios como son: (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia), será nuestro eje fundamental, de tal manera que estará inmerso en todos los proyectos básicos y complementarios.

#### G. "SER" ES SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

##### SEGURIDAD CIUDADANA

- **Cursos y simulacros.** Coordinar con entidades públicas y privadas para la realización de eventos tendientes a fortalecer la seguridad y el poder de respuesta inmediata en caso de producirse siniestros que alteren el orden y la paz ciudadana.
- **Constituirse en sesión permanente.** En el caso de producirse un siniestro o desastre se debe constituir en sesión permanente las entidades encargadas de la seguridad, a fin de verificar la realización de las acciones programadas.
- **Sistema Nacional de Protección Civil.** Coordinar acciones conjuntas con las instituciones encargadas de la protección civil.

#### H. "SER" ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

- **Gestión Local, provincial, regional, nacional e internacional.** Se promoverá la Gestión a todo nivel, para conseguir los Recursos necesarios que requieren los proyectos de vida, contemplados en nuestro Programa de Gobierno.
- **Cooperación Interinstitucional.** Se propiciará lazos de cooperación entre Gobiernos Locales, Provinciales y Nacionales; e instituciones locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de llevar a cabo obras de impacto, que contribuyan al desarrollo local, provincial, regional y nacional.
- Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional.
- Plantear e implementar políticas que garanticen la gestión de la cooperación internacional.

-323-  
 TRECIENTOS  
 O CIENTOS

- Desarrollar programas y proyectos de cooperación internacional
- Promover las alianzas en materia de desarrollo entre el sector público y privado.
- **Convenios interinstitucionales.** Realizar convenios con Colegios de Profesionales, Empresa privada y toda clase de Organizaciones, para ejecutar proyectos que vayan en beneficio de la comunidad Sacapalquense.

#### I. "SER" ES TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. y control social.** Sepromoverá la organización, la participación ciudadana y el control social para prevenir y erradicar la corrupción, incluyendo la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, que se ejercerán a través de los mecanismos de la democracia representativa y directa, también se reconocen todas las formas de organización social, como expresión de la soberanía popular para incidir en las decisiones y políticas públicas.

- **Promover la participación ciudadana.** Desarrollar acciones tendientes a promover la participación ciudadana en la elaboración de planes y programas parroquiales.
- **Ejecutar el mandato constitucional de la silla vacía.** Elaborar un reglamento que garantice y permita la presencia y participación de la ciudadanía para defender sus derechos frente a las necesidades más sentidas de su comunidad.
- **Acceso a la información.** Atender de manera oportuna las demandas de por parte de los ciudadanos que así lo requieran.
- **Organización barrial.** Promover la organización de cada uno de los barrios y otros sectores sociales, garantizando la libre organización, la autonomía y el derecho a defender su territorio en base a la participación activa de la comunidad.
- **Construir ciudadanía.** Fomentar la cultura de responsabilidad institucional, social e individual.
- **Página web parroquial.** Dar a conocer a la ciudadanía las principales acciones emprendidas por el gobierno parroquial, noticias relevantes y transparencia de los recursos.

#### FORMACIÓN CIUDADANA.

- **Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana.** Crear escuelas de formación ciudadana con la finalidad de formar nuevos líderes que representen a su comunidad y a las diferentes instituciones del estado.

**CONTROL SOCIAL.** Se realizará el control social de todos los actos del gobierno parroquial

- **Cero corrupción e Impunidad.** Capacitar al personal de forma permanente en el rescate de valores éticos y morales para que ellos a su vez puedan transmitirlos

en su accionar diario dentro de la institución y fuera de ella, además capacitar a través de charlas, seminarios, talleres permanentes a la comunidad Sacapalquense sobre la necesidad de actuar con honestidad y transparencia frente al respeto de la norma y de su convivir social.

#### **VOLUNTARIADO**

- **Mingas Comunitarias.** Reactivar las Mingas Comunitarias en Barrios, en coordinación con la comunidad y las entidades públicas y privadas, para ejecutar obras por administración directa, abaratando de esta manera los **costos**

- 324 -  
TRECIENTOS  
VEINTICuatro

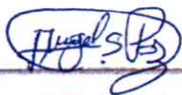
Elaboración:



Richar Fernando Ordoñez Cofre  
PRIMER VOCAL



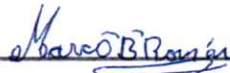
Flor Lasteria Armijos Jaramillo  
SEGUNDO VOCAL



Angel Salomón Paz Alejandra  
TERCER VOCAL



Greys Regina Villavicencio Mejía  
CUARTO VOCAL



Marco Binicio Roman Celi  
QUINTO VOCAL